



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



LXII  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO

# GACETA PARLAMENTARIA

<p><b>II Periodo Ordinario</b> <b>III Año Ejercicio</b> <b>Constitucional</b></p>	<p><b>Poder Legislativo del Estado de Campeche, 1 de febrero de 2018.</b> <b>DIPUTACIÓN PERMANENTE</b> <b><u>PRIMERA SESIÓN</u></b></p>	<p><b>Año III</b> <b>Número 229</b></p>
---	---	---

ORDEN DEL DÍA.....	2
CORRESPONDENCIA .....	3
INICIATIVA .....	16
Iniciativa para declarar al “2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas”, promovida por el Ejecutivo Estatal. ....	16
Propuesta del Ejecutivo Estatal para ratificar la designación del Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo. ....	18
DIRECTORIO .....	21

DOCUMENTO INFORMAL

# ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. **Declaratoria de existencia de quórum.**
3. **Apertura de la sesión y del segundo período ordinario del tercer año de ejercicio constitucional.**
4. **Lectura de correspondencia.**
  - *Diversos oficios turnados a la directiva.*
  - *Lectura del inventario entregado por la Diputación Permanente.*
5. **Lectura de iniciativas de ley, decreto o acuerdo.**
  - *Iniciativa para declarar al “2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas”, promovida por el Ejecutivo Estatal.*
  - *Propuesta del Ejecutivo Estatal para ratificar la designación del Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo.*
6. **Lectura, debate y votación de dictámenes.**
7. **Lectura y aprobación de minutas de ley.**
8. **Asuntos generales.**
  - *Llamado al diputado que sigue en la lista de representación proporcional del Partido Revolucionario Institucional.*
  - *Participación de legisladores.  
(Posicionamiento de los grupos parlamentarios y de las representaciones legislativas.)*
9. **Declaración de clausura de la sesión.**

## CORRESPONDENCIA

1.- El oficio No. D.G.P.L./63-II-2-2480 remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

2.- La circular No. 015 remitida por el H. Congreso del Estado de Zacatecas.

DOCUMENTO INFORMATIVO

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESIDENCIA**

**OFICIO: DP/114/ene/18**

**ASUNTO:** Se remite inventario general  
de asuntos legislativos.

San Francisco de Campeche, Camp., 31 de enero de 2018

**CC. SECRETARIOS DE LA MESA  
DIRECTIVA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente la Diputación Permanente pone a disposición de esa mesa directiva, los expedientes legislativos que quedan en trámite al concluir el primer periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional, para la continuación de su trámite reglamentario.

Para los efectos legales conducentes, se hace de conocimiento que estos expedientes se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Control de Procesos Legislativos de la Secretaría General del Congreso del Estado.

**A T E N T A M E N T E**

**Dip. Laura Baqueiro Ramos**  
Secretaria.

**INVENTARIO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL TURNA A LA MESA DIRECTIVA. (del 1 de febrero al 31 de marzo de 2018)**

**PARA INICIO DE SU TRÁMITE**

1. Iniciativa para adicionar al Título Décimo Tercero “Delitos contra la Prestación Adecuada del Servicio Profesional”, un Capítulo IV “Violencia Obstétrica con un artículo 279 Bis al Código Penal del Estado, presentada por diputados del Partido Nueva Alianza.
2. Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal para que otorgue el 10% del total del cobro de peaje que se les aplica a los usuarios del puente de la unidad “Eugenio Echeverría Castellot” y sea destinado a la inversión y equipamiento de infraestructura urbana y de servicios públicos de la comunidad de Isla Aguada, Carmen, promovida por la dip. Aurora Candelaria Ceh Reyna del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(CONCEDER 10% PARA ISLA AGUADA)*
3. Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal y al Srio de Educación para crear la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente de Campeche, promovido por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández del Partido Nueva Alianza.
4. Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación del Estado, otorgue certeza y seguridad a los trabajadores de la educación, de los beneficios y repercusiones del Programa de Carrera Magisterial, promovido por los diputados Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández del Partido Nueva Alianza. *(BENEFICIO DE CARRERA MAGISTERIAL)*
5. Iniciativa para adicionar el artículo 57 Bis y el Capítulo IV del Título Decimoquinto de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, promovido por la Dip. Ángela del Carmen Cámara Damas del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. *(REGULAR LAS PRACTICAS NO AUTORIZADAS DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA, ASÍ COMO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRESTADORES DE SERVICIOS COMO PELUQUERÍAS, SALONES DE BELLEZA O ESTÉTICAS).*
6. Iniciativa para reformar disposiciones a la Constitución Política del Estado de Campeche, promovido por los diputados Ileana Jannette Herrera Pérez, Aurora Ceh Reyna, Janini Casanova García y Rosario Baqueiro Acosta del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(DISMINUCIÓN DE PLURINOMINALES)*
7. Iniciativa para reformar el artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovido por los diputados Silverio Baudelio Cruz Quevedo, Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Jaime Muñoz Morfín, Sandra Sánchez Díaz, Eliseo Fernández Montufar, María Asunción Caballero May y Carlos Ramiro Sosa Pacheco del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(DISMINUCIÓN DE PLURINOMINALES)*
8. Punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Seguridad Pública destinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, una partida extraordinaria para que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche, tome las medidas presupuestarias, administrativas, jurídicas y de capacitación, para la debida aplicación de las leyes a ejecutar, promovido por los diputados José Guadalupe Guzmán Chí y Elia Ocaña Hernández del Partido Nueva Alianza.
9. Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal para que en uso de sus atribuciones instruya a la Policía Federal División Gendarmería para el efecto de generar condiciones de seguridad pública, a través

del despliegue operativo para fortalecer la seguridad pública, en los Municipios del Sur del Estado de Campeche, promovido por los diputados Aurora Candelaria Ceh Reyna, Ileana Jannette Herrera Pérez, Janini Guadalupe Casanova García, Rosario Baqueiro Acosta del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Carlos Martínez Aké de la representación legislativa de MORENA.

10. Punto de acuerdo para instruir a la Junta de Gobierno y Administración, proceda a realizar una reducción del 15% en el monto de las dietas de los diputados y en las prestaciones salariales de los funcionarios de confianza de primer nivel del Poder Legislativo promovido por la dip. Ileana Jannette Herrera Pérez del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
11. Iniciativa para reformar el artículo 23 de la Ley de Hacienda del Estado, promovido por la dip. María Asunción Caballero May del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (*REDUCIR AL 50% LA BASE GRAVABLE PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA*)
12. Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas y Salud, a efecto de que destinen recursos adicionales a la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Campeche, promovido por la diputada Martha Albores Avendaño del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
13. Iniciativa para reformar el párrafo V del artículo 389 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, promovido por la diputada María del Carmen Pérez López Partido de la Revolución Democrática. (*IGUALDAD EN LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES*)
14. Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal y al Secretario de Educación del Gobierno del Estado, para Implementar Protocolos para la detección, identificación, registro, notificación, intervención y seguimiento de Problemas Psicológicos en los alumnos de Educación Básica en el Estado de Campeche, promovido por los diputados José Guadalupe Guzmán Chí y Elia Ocaña Hernández del Partido Nueva Alianza.
15. Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado, se impulse la creación de cuatro subsedes regionales para la realización de las evaluaciones para el Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia en el Servicio Profesional Docente, en beneficio del personal de Educación Básica y Media Superior del Estado de Campeche, promovido por los diputados Elia Ocaña Hernández y José Guadalupe Guzmán Chí del Partido Nueva Alianza.
16. Excitativa para exhortar a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, Medio Ambiente y Procuración e Impartición de Justicia para que a la brevedad emitan el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto que crea la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Campeche y reforma al Código Penal del Estado, promovida por la diputada Ileana Jannette Herrera Pérez del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
17. Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal a que, previa valoración de la urgencia del caso proceda a declarar Zona de Desastre a Sabancuy y sus comunidades de CHICBUL, ABELARDO RODRÍGUEZ, JOBAL, IGNACIO GUTIÉRREZ, CHECUBUL Y PLAN DE AYALA, derivado de las lluvias acontecidas los días 2 y 3 de junio, promovido por la dip. Aurora Ceh Reyna del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
18. Iniciativa para reformar el artículo 45 del Código Civil del Estado y el artículo 55 de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, promovido por los diputados Rosario Baqueiro Acosta, Ileana Jannette Herrera Pérez, Janini Guadalupe Casanova García y Aurora Ceh Reyna del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (*REDUCIR EL COSTO DE LAS ACTAS DE NACIMIENTOS AL 50% EN EL MES DE ENERO.*)

19. Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, para que las personas que con estudios previos de laboratorio sean diagnosticadas con Esclerosis Múltiple, la realización de la resonancia magnética sin que genere ningún costo que dañe su economía y se pueda aplicar el tratamiento adecuado, promovido por la diputada Guadalupe Tejocote del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
20. Propuesta para crear la Comisión de Seguridad e Higiene, promovido por la diputada Guadalupe Tejocote del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
21. Propuesta para citar al Secretario de Educación a participar en una reunión de trabajo con la Comisión de Educación y los legisladores que así lo estimen pertinente, para desahogar los asuntos que se encuentran pendientes en la agenda, promovido por los diputados José Guadalupe Guzmán Chí, Aurora Candelaria Ceh Reyna y Adriana de Jesús Avilez Avilez, integrantes de la Comisión de Educación.
22. Iniciativa para crear la Ley de Aptitudes sobresalientes y/o Talentos Específicos del Estado de Campeche, promovido por la diputada Ángela Cámara Damas del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
23. Iniciativa para adicionar los artículos trigésimo bis, Trigésimo ter y Trigésimo quáter a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche y para adicionar los artículos 27 bis, 27 ter y 27 quáter a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche promovido por el dip. Eliseo Fernández Montufar del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(CONCEDER A LOS TRABAJADORES PERMISO CON GOCE DE SUELDO PARA REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS Ó DONACIÓN DE SANGRE)*
24. Iniciativa para crear la Comisión Especial para el estudio de factibilidad para erigir a Dzitbalché como Municipio del Estado, promovido por el dip. Carlos Ramiro Sosa Pacheco del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
25. Punto de acuerdo para exhortar al titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche a presentar su protocolo de actuación, plan de acción integral, manual de funciones y su cronograma de trabajo ante esta legislatura, promovido por los dip. Elia Ocaña Hernández y José Guadalupe Guzmán Chí del Partido Nueva Alianza.
26. Iniciativa para derogar la fracción III y adicionar un párrafo al artículo 24 y una fracción XXVI, recorriendo el contenido del actual a la XXVII del artículo 45 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, promovido por María Asunción Caballero May del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(FORTALECER A LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS)*
27. Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal a incluir en la propuesta de ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, criterios y acciones que fortalezcan el acceso a la información presupuestal del Estado de Campeche, promovido por la dip. María Asunción Caballero May del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
28. Iniciativa para reformar las fracciones I y II del artículo 2 y las fracciones II, V y VIII del artículo 3 de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Campeche; y adicionar un Título Décimo Tercero con los artículos 758 bis y 758 ter del Código Civil del Estado de Campeche, promovido por la dip. Alejandrina Moreno Barona del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. *(ARMONIZAR LA DEFICIÓN LEGAL DE VIOLENCIA FAMILIAR)*
29. Punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Salud por el deficiente servicio que se presta en los centros de salud y hospitales del Estado, que ha ocasionado pérdidas de vidas y el riesgo constante

de daños físicos a sus usuarios, promovido por la dip. Aurora Candelaria Ceh Reyna del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

30. Iniciativa para reformar las fracciones I, II y III del artículo 7 de la Ley para el fomento a las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche, promovido por la dip. Ángela del Carmen Cámara Damas del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (*CAPACITAR A LOS ARTESANOS A FIN DE PROMOVER LA PRESERVACIÓN CULTURAL*)

#### **PARA DICTAMINAR**

1. Iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, promovida por el grupo parlamentario del PAN  
\*\*
2. Iniciativa para adicionar una fracción V al artículo 69 de la Ley de Salud del Estado promovida por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (*EXPEDIENTE PSICOLÓGICO*) \*\*
3. Iniciativa para adicionar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, promovida por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (*SEGURO VEHÍCULAR*)\*\*
4. Iniciativa para adicionar los artículos 441-bis 5, 441-bis 6, 441-bis7 y un quinto párrafo al artículo 470 bis al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche. (*PRUEBA DE ADN*)\*\*
5. Iniciativa para reformar la denominación del Título Quinto y adicionar los artículos 308 bis, 308 ter, 308 quáter y 308 quinquies y un Capítulo XI al Código Civil del Estado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (*CONCUBINATO*) \*\*
6. Iniciativa para reformar los artículos 175 y 305 del Código Civil del Estado de Campeche del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. ( *PENSIÓN COMPENSATORIA*)\*\*
7. Iniciativa para expedir la Ley de Austeridad para el Estado de Campeche promovida por el dip. Carlos Martínez Aké del partido de MORENA.
8. Iniciativa para reformar el inciso B del artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por la dip. María Asunción Caballero May del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (*PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL*)
9. Iniciativa para expedir la Ley de Protección y Bienestar Animal para el Estado de Campeche y reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado, promovido por los diputados Ilena Jannette Herrera Pérez, Jainini Guadalupe Casanova García, Aurora Candelaria Ceh Reyna y Rosario Baqueiro Acosta del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (*ESTABLECER LAS DIRECTRICES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ESPECIES, PROCURANDO EL BIENESTAR ANIMAL.*)
10. Iniciativa para reformar los artículos 24 y 102 de la Constitución Política del Estado promovido por la diputada María del Carmen Pérez López del Partido de la Revolución Democrática. (*INCLUIR ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO.*)
11. Iniciativa para expedir la Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Campeche, promovida por la dip. Elia Ocaña Hernández Ocaña y José Guadalupe Guzmán Chí del Partido Nueva Alianza. (*ESTABLECER LA INSERCIÓN DE LOS JÓVENES EN EL SECTOR EMPRESARIAL*)



12. Iniciativa para expedir la Ley de Fomento, Desarrollo e Innovación para la Estrategia “Hecho en Campeche”, promovido por diputados integrantes de los grupos parlamentarios del PRI, PAN y de la representación legislativa de los partidos PANAL, PRD, MORENA y de la diputada independiente. (*GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS Y FABRICADOS CON MATERIA PRIMA DEL ESTADO, MEDIANTE EL USO DE SELLO DISTINTIVO “HECHO EN CAMPECHE”*).
13. Iniciativa para crear el Instituto de Desarrollo Profesional docente para la Educación del Estado de Campeche, promovida por los diputados Elia Ocaña Hernández Ocaña y José Guadalupe Guzmán Chi del Partido Nueva Alianza. (*ESTABLECER UN INSTITUTO DE FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN*).
14. Iniciativa para reformar la fracción I del artículo 56 y para adicionar un último párrafo al Artículo 57 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado, promovida por la diputada Rosario de Fátima Gamboa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (*REDUCCIÓN DE TASA DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES*).
15. Iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Campeche, promovida por los diputados Elia Hernández Ocaña y José Guadalupe Guzmán Chí del Partido Nueva Alianza. (*INCENTIVAR LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS EN EL ESTADO*).
16. Iniciativa con Proyecto de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Campeche y sus Municipios, Reglamentaria del 101 Bis de la Constitución Política del Estado, promovida por el Diputado Carlos Martínez Aké del grupo parlamentario del partido MORENA.
17. Iniciativa para adicionar un segundo párrafo al artículo 1167 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, promovido por los diputados Jaime Muñoz Morfín, Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Sandra Sánchez Díaz, María Asunción Caballero May, Silverio Cruz Quevedo, Eliseo Fernández Montufar y Carlos Sosa Pacheco del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (*JUICIO SUCESORIO*).
18. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 286 Bis, 286 Bis I, 286 Bis II, 286 Bis III, 286 Bis IV, 286 Bis V, 286 Bis VI, y 286 Bis VII al Código Civil del Estado de Campeche, promovida por diputados de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México. (*DIVORCIO INCAUSADO*).
19. Iniciativa para reformar y derogar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal (*CALUMNIA*).
20. Iniciativa para reponer la denominación del Título Vigésimo Tercero para quedar como: “Violencia Política contra las Mujeres” y se repone el texto del artículo 363 del Código Penal del Estado de Campeche, promovido por diputadas locales de los grupos parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Verde Ecologista de México y de las Representaciones Legislativa de los Partidos Nueva Alianza y de la Revolución Democrática, así como diputadas Independientes. (*VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES*).
21. Iniciativa para reformar el segundo párrafo de la fracción III y adicionar una fracción IV al artículo 262; adicionar un segundo y un tercer párrafo al artículo 279; y adicionar un segundo párrafo al artículo 802 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, promovido por los grupos parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México. (*DIVORCIO INCAUSADO*).
22. Iniciativa para Prevenir y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Campeche, promovido por la diputada Leticia Enríquez Cachón del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

23. Iniciativa para expedir la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Campeche y sus Municipios, promovida por legisladores del Partido Revolucionario Institucional y del Verde Ecologista de México.
24. Iniciativa para expedir la Ley para el Fomento de las Actividades Económicas y Empresariales en el Estado de Campeche, promovida por los diputados Eliseo Fernández Montufar, María Asunción Caballero May, Silverio Cruz Quevedo; Jaime Muñoz Morfin, Sandra Sánchez Díaz, Rosario Gamboa Castillo y Carlos Sosa Pacheco del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (*FOMENTAR EL DESARROLLO, INVERSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS*)
25. Iniciativa para adicionar una fracción VIII al artículo 282 y un artículo 299 bis al Código Civil del Estado promovido por los diputados Jaime Muñoz Morfín, Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Sandra Sánchez Díaz, María Asunción Caballero May, Silverio Baudelio Cruz Quevedo, Eliseo Fernández Montufar, Carlos Ramiro Sosa Pacheco del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (*PENSIÓN COMPENSATORIA*)
26. Iniciativa para expedir la Ley para Prevenir y Atender la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Estado de Campeche, promovido por diputados locales de los grupos parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México. (*PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD*)
27. Iniciativa para reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche promovida por la diputada Adriana de Jesús Avilez Avilez del grupo parlamentario del Partido MORENA. (*PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA EN LA MESA DIRECTIVA*)
28. Iniciativa para derogar y reformar el Código Civil del Estado promovido por la diputada Laura Baqueiro Ramos del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (*DEROGAR LA ADOPCIÓN SIMPLE*)
29. Iniciativa para reformar la fracción III del artículo 14 de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche, promovido por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández del Partido Nueva Alianza. (*BECAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD*)
30. Iniciativa para adicionar los párrafos cuarto y quinto al artículo 31 y los artículos 44 bis, 44 ter y 46 bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y para expedir el Reglamento Interno para el funcionamiento de Comisiones del Congreso del Estado, promovido por la diputada María Asunción Caballero May del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (*CREAR ORGANOS INTERNOS EN LAS COMISIONES*)
31. Iniciativa para adicionar los artículos 52 Bis y 52 Ter a la Ley de Turismo del Estado de Campeche, promovido por los diputados Carlos Sosa Pacheco, Rosario Gamboa Castillo, Silverio Cruz Quevedo, Sandra Sánchez Díaz, Eliseo Fernández Montúfar, Jaime Muñoz Morfín y María Asunción Caballero May del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (*INCENTIVOS Y GALARDÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS*)
32. Iniciativa para expedir la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar en el Estado de Campeche, promovido por el diputado Javier Francisco Barrera Pacheco del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (*VIOLENCIA ESCOLAR*)
33. Iniciativa para adicionar diversas disposiciones a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche, promovido por los diputados Elia Ocaña Hernández y José Gpe. Guzmán Chí del Partido Nueva Alianza. (*ESTABLCEER MEDIDAS PARA LOS QUE TRANSPORTAN AGUA POTABLE EN PIPAS*)
34. Iniciativa de Ley que crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Campeche, promovida por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández del Partido Nueva Alianza. (*INSTALAR UNA UNIVERSIDAD PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA*).

35. Iniciativa para expedir la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Campeche, promovida por los diputados Janini Guadalupe Casanova García, Ileana Jannette Herrera Pérez, Aurora Ceh Reyna y Rosario Baqueiro Acosta del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(ESTABLECER LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)*
36. Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, promovido por los diputados Aurora Ceh Reyna, Ileana Jannette Herrera Pérez, Janini Guadalupe Casanova García y Rosario Baqueiro Acosta del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(ADECUAR EL MARCO NORMATIVO A LAS CONDICIONES POLÍTICAS Y SOCIALES DE LOS AYUNTAMIENTOS.)*
37. Iniciativa para crear el programa permanente en materia de salud denominado “Médico en tu casa” promovido por la diputada María del Carmen Pérez López del Partido de la Revolución Democrática.
38. Iniciativa para expedir la Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Campeche, promovido por la diputada Alejandrina Moreno Barona del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
39. Iniciativa para reformar el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, promovido por la diputada María Asunción Caballero May del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(PROCEDIMIENTO DE OBVIA RESOLUCIÓN)*
40. Iniciativa para modificar la denominación del Capítulo Único y adicionar un Capítulo II denominado “De las personas con la condición del espectro autista” al Título Décimo de la Ley de Salud para el Estado de Campeche promovido por la diputada Guadalupe Tejocote en representación de los grupos parlamentario de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México. *(INCLUIR EN LA LEY DE SALUD EL SÍNDROME DEL ESPECTRO AUTISTA).*
41. Iniciativa para adicionar una sección Quinta al capítulo segundo con los artículos 134 bis, 134 ter, 134 Quater y 134 Quintus de la Ley Orgánica de los Municipios del Estados de Campeche, promovido por la diputada María Asunción Caballero May del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES)*
42. Iniciativa para reformar disposiciones del Código Penal del Estado de Campeche, promovido por el diputado Fredy Martínez Quijano del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. *(TIPIFICAR EL DELITO DE ABUSO SEXUAL, CUANDO SEA COMETIDO EN PERJUICIO DE MENORES DE EDAD.)*
43. Iniciativa para adicionar los artículos 160 bis y 160 ter del Código Penal del Estado de Campeche, promovido por la dip. Leticia del R. Enríquez Cachón del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. *(INCLUIR TENTATIVA DE FEMINICIDIO)*
44. Iniciativa para reformar el artículo 54 de la Constitución Política del Estado y los artículos 15 y 16 de la Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado, en materia de integración de la Ley de Presupuesto de Egresos, promovida por los diputados María Asunción Caballero May, Rosario Gamboa Castillo, Sandra Sánchez Díaz, Silverio Cruz Quevedo, Jaime Muñoz Morfin, Eliseo Fernández Montufar y Carlos Ramiro Sosa Pacheco del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(MATERIA PRESUPUESTAL)*
45. Iniciativa para adicionar las fracciones IX y X al artículo 3 de la ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Campeche promovido por la diputada Edda Marlene Uuh Xool del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. *(INCLUIR VALORES FAMILIARES).*
46. Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública del Estado, promovido por el diputado Eliseo Fernández Montufar del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(CREAR COMITÉS DE VIGILANCIA VECINAL)*

47. Iniciativa para expedir la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado promovido por las diputadas Laura Baqueiro Ramos y Edda Marlene Uuh Xool del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
48. Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Campeche, promovido por los diputados Elia Ocaña y José Guadalupe Guzmán del Partido Nueva Alianza. *(INCLUIR EL DELITO DE PORNOGRAFÍA DE PERSONA PRIVADA )*
49. Punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Turismo del Estado y al Titular del INAH, a invertir, rescatar y proyectar turísticamente todas las Haciendas del Municipio de Calkiní y del Estado promovido por la diputada independiente Adriana del Jesús Avilez Avilez.
50. Iniciativa para reformar la fracción XII, así como el penúltimo y último párrafo del artículo 289 del Código Penal del Estado de Campeche, promovido por el dip. Eliseo Fernández Montúfar del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(TIPIFICAR LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO A SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO EJERCEN SUS FUNCIONES)*
51. Iniciativa para reformar la fracción II del apartado B del artículo 33 del Código Penal del Estado de Campeche, promovido por el Ejecutivo Estatal. *(LEGITIMA DEFENSA)*
52. Punto de acuerdo para exhortar al H. Ayuntamiento de Campeche para que a través de su presidente o unidad administrativa que considere pertinente, informe de manera pública a los ciudadanos del municipio, sobre la condición jurídica del terreno donde se asienta en denominado "Centro Ecológico de Campeche" y acredite con las documentales idóneas los términos del informe que se presente, promovido por el diputado Carlos Martínez Aké del Partido de MORENA.
53. Iniciativa para reformar inciso B de la fracción II del artículo 33 del Código Penal del Estado de Campeche, promovido por los diputados Jaime Muñoz Morfín, Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, María Asunción Caballero May, Silverio Baudelio Cruz Quevedo y Carlos Ramiro Sosa Pacheco del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(LEGITIMA DEFENSA)*
54. Iniciativa para modificar diversas disposiciones al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, promovido por los diputados Jaime Muñoz Morfín , Eliseo Fernández Montufar, Silverio Cruz Quevedo, Rosario Gamboa Castillo, Sandra Sánchez Díaz, María Asunción Caballero May y Carlos Ramiro Sosa Pacheco del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(ELIMINAR LA SUSTANCIACIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA)*
55. Iniciativa para adicionar un capítulo denominado "Promoción y Difusión de la Donación de Órganos para Trasplante" a la Ley de Trasplante de órganos para el Estado de Campeche, promovido por la diputada Martha Albores Avendaño del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. *(PROMOVER LA DONANCIÓN DE ÓRGANOS)*
56. Iniciativa para adicionar las fracciones III bis, III ter, III Quáter y IV Bis al artículo 14 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, promovido por el diputado Francisco Javier Barrera Pacheco grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. *(REFORZAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA DAR PRIORIDAD A LA POBLACIÓN VULNERABLE).*
57. Punto de acuerdo para que a través de la Secretaría de Salud previo procedimiento proceda al cese del Director del Hospital de Calkiní y demás personal por acción y omisión, cometieron actos de negligencia y

responsabilidad médica, promovido por la diputada Aurora Ceh Reyna, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

58. Iniciativa de decreto para reformar la Constitución Política del Estado, el Código Civil del Estado y la Ley de Hacienda del Estado, promovida por el diputado Eliseo Fernández Montúfar del grupo parlamentario del partido Acción Nacional. *(ASEGURAR EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS)*
59. Iniciativa para adicionar una fracción XXII al artículo 12 y una fracción XVII a la Ley de Educación del Estado de Campeche, promovida por el diputado Eliseo Fernández Montúfar del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(DOTAR A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ÚTILES, MOCHILAS Y UNIFORMES)*
60. Iniciativa para crear el reconocimiento de la medalla al mérito Mujeres Valor de Campeche, promovido por los diputados Elia Ocaña Hernández y José Guadalupe Guzmán Chí del Partido Nueva Alianza. *(RECONOCIMIENTO A LA MUJER CAMPECHANA SOBRESALIENTE EN DIVERSAS ACTIVIDADES).*
61. Iniciativa para adicionar una fracción XXX al artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche promovido por los diputados Jaime Muñoz, Eliseo Fernández Montufar, Silverio Cruz Quevedo, Rosario Gamboa Castillo, Sandra Sánchez Díaz, María Asunción Caballero May y Carlos Ramiro Sosa Pacheco del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(INCLUIR LA COMISIÓN DE FAMILIA, ASUNTOS RELIGIOSOS Y VALORES).*
62. Iniciativa para reformar las fracciones III y IV y se adiciona la fracción IX, las fracciones III y IV del artículo 9, el artículo 11, la fracción II del artículo 12 de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Campeche, promovido por los diputados José Guadalupe Guzmán Chí y Elia Ocaña Hernández del Partido Nueva Alianza. *(ESTABLECER UN PROGRAMA ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PERMANENTE EN LAS ESCUELAS)*
63. Iniciativa para expedir la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Campeche, promovido por el dip. Carlos Enrique Martínez Aké del Partido de MORENA
64. Iniciativa para reformar diversos numerales de la Ley de Salud del Estado de Campeche, promovido por la dip. Laura Baqueiro Ramos del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. *(REGISTRO DE CÁNCER EN EL ESTADO)*
65. Iniciativa para modificar el artículo 94 de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, promovido por la dip. Martha Albores Avendaño del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. *(REGULAR LA PROFESIONALIZACIÓN DE QUIENES PROPORCIONAN SERVICIOS DE OPTOMETRÍA EN EL ESTADO)*
66. Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, promovido por los dip. José Guadalupe Guzmán Chí y Elia Ocaña Hernández del Partido Nueva Alianza. *(INCLUIR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL)*
67. Iniciativa para reformar la fracción VII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche promovido por el dip. Jaime Muñoz Morfín grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES FEDERALES EN LA APLICACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS NORMAS DE TRABAJO)*
68. Iniciativa para adicionar el artículo 169 bis al Código Penal del Estado, promovido por el diputado Silverio Baudelio Cruz Quevedo del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(TIPIFICAR LA DIVULGACIÓN)*

*DE IMÁGENES O VIDEOS CON CONTENIDO ERÓTICO SEXUAL A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN)*

69. Iniciativa para adicionar un artículo 70 bis a la Ley de Turismo y el artículo 30 bis a la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, promovido por la diputada Rosario de Fátima Gamboa Castillo del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(ESTABLECER QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS GARANTICEN SEGURIDAD A LOS TURISTAS EN CASO DE CONTINGENCIAS O DESASTRES NATURALES)*
70. Iniciativa para reformar el artículo 71 del Código Civil del Estado, promovido por los diputados Elia Ocaña Hernández y José Guadalupe Guzmán Chi del Partido Nueva Alianza. *(EXHORTAR PARA QUE EL NOMBRE PROPIO DEL REGISTRADO NO SEA PEYORATIVO O MOTIVO DE BURLA)*
71. Punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado para crear programas de asistencia social enfocados a las necesidades específicas de desarrollo de madres solas y adultos mayores, a fin de apoyar su economía, promovido por el diputado Baudelio Silverio Cruz Quevedo del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
72. Iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, promovida por el dip. Juan Carlos Damián Vera del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

**DICTÁMENES CONCLUÍDOS**

1. Dictamen de la iniciativa ciudadana para los efectos de que el matrimonio civil continúe en la forma prescripta actualmente en los numerales 157, 158, 159, 173, 180 y demás relativos al Código Civil en el Estado de Campeche promovido por la C. NIC-THE-HA AGUILERA SILVA Y OTROS. *( DEJAR SIN EFECTO LA REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL QUE PREVÉ EL MATRIMONIO DE AMBOS SEXOS)*
2. Dictamen de la iniciativa para reformar el artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presentada por la diputada María del Carmen Pérez López del Partido de la Revolución Democrática. *(VOTO DE ABSTENCIÓN)*
3. Dictamen de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Campeche, presentada por el diputado Silverio Baudelio Cruz Quevedo del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
4. Dictamen de la iniciativa para reformar la fracción VIII del artículo 7 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Campeche, promovida por la diputada Marina Sánchez Rodríguez del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Dictamen de la iniciativa para reformar el artículo 2 de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, promovido por el diputado Fredy Fernando Martínez Quijano del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. *(CONSIDERAR EN TODOS LOS ACTOS, PROPUESTAS, PROCEDIMIENTOS E INICIATIVAS EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ)*
6. Dictamen de dos iniciativas, la primera para reformar el artículo 16 ter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche, promovido por la diputada Rosario de Fátima Gamboa Castillo del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la segunda iniciativa para reformar la fracción VII y adicionar las fracciones VIII, IX, X, XI y XII ala artículo 28 de la Ley de Acceso a las Mujeres

a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche, promovida por la diputada Elia Ocaña del Partido Nueva Alianza. *(IMPULSAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE LAS MUJERES)*

7. Dictamen de la iniciativa para reformar los artículos 159, 162,164, 167,168, 222 y 224; modificar la denominación del capítulo III del Título Segundo “Asedio Sexual” por “Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual” y adicionar el artículo 167 bis del Código Penal del Estado, promovido por las diputadas Alejandrina Moreno Barona, Ángela Cámara Damas, Marina Sánchez Rodríguez y Guadalupe Tejocote González del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. *(REALIZAR ADECUACIONES AL CATÁLOGO PUNITIVO DEL ESTADO PARA EFECTO DE INCORPORAR EN SU TEXTO LAS ÚLTIMAS ACTUALIZACIONES VERTIDAS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NÚMERO 46, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES)*
8. Dictamen de la iniciativa para reformar el artículo 5 de la Ley del Deporte y la Cultura Física para el Estado de Campeche, promovido por la diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz. *(CONSIDERAR EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN DENTRO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE PROPICIEN LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS)*
9. Dictamen de la iniciativa para reformar los artículos 49 y 50 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche, promovido por el diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. *(CONSIDERAR LOS CRITERIOS DE LA CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS)*

#### **DIVERSOS**

1. Queja promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en contra de funcionario del H. Ayuntamiento de Carmen.
2. Queja promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado en contra del Presidente de la Junta Municipal de Nunkiní.

#### **44 JUICIOS POLÍTICOS**

#### **12 INFORMES DE CUENTAS PÚBLICAS (ESTADO Y MUNICIPIOS)**

San Francisco de Campeche, Cam., a 31 de enero de 2018.

**\*\* Asuntos turnados por la LXI Legislatura**

# INICIATIVA

**Iniciativa para declarar al “2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas”, promovida por el Ejecutivo Estatal.**

**CIUDADANOS DIPUTADOS SECRETARIOS DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E S.**

**LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS**, Gobernador del Estado de Campeche, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 46 fracción I de la Constitución Política del Estado, con fundamento en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, por el digno conducto de ustedes, me permito someter a la consideración de esa LXII Legislatura para su análisis y, en su caso, aprobación, una iniciativa de “decreto para declarar al “2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas”, atendiendo a la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 17 de octubre de 1953 fue publicada, en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a los artículos 35 y 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; hecho histórico en México que marcó el inicio de la inclusión de las mujeres mexicanas a la vida política del país al reconocer su derecho al voto y a ser votadas para algún cargo de elección popular.

Dicha reforma constitucional significó un logro importante de la lucha de las mujeres en contra de la desigualdad y la discriminación para alcanzar la representatividad política en la sociedad, obteniendo el reconocimiento a la igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos políticos.

El derecho al sufragio y a ser votado es un derecho humano reconocido a nivel internacional en instrumentos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer y la Convención sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra la Mujer, de los cuales México forma parte, y que tienen por objeto fomentar y preservar la igualdad de los derechos entre las mujeres y los hombres, en igualdad de condiciones sin discriminación alguna.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se incluyó el Eje Transversal “Perspectiva de Género”, plasmándose su objetivo en el numeral 6.6.1. lograr que las acciones del Gobierno contribuyan a la equidad entre hombres y mujeres, a través de las líneas de acción 6.6.1.1.2. y 6.6.1.2.4., las cuales consisten en institucionalizar las políticas de equidad de género y propiciar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; así como fomentar la no discriminación por género en la actuación de los servidores públicos estatales.

Con la finalidad de conmemorar en nuestro país el sesenta y cinco aniversario del reconocimiento a la igualdad en el ejercicio del derecho a voto de las mujeres, resulta necesario difundir este hecho con la intención de promover y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, en específico, el derecho a la igualdad.

En atención a todo lo expuesto con anterioridad, me permito someter a la consideración de esa Soberanía para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, el siguiente proyecto de:



## DECRETO

La LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche decreta:

Número \_\_\_\_

**Artículo Único.-** Se declara el año 2018 como "Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas", por lo que las dependencias, entidades y órganos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los gobiernos de los Municipios del Estado de Campeche y los órganos constitucionales autónomos del propio Estado, durante el 2018, en toda la papelería oficial que utilicen para la correspondencia y documentación de sus actividades, así como en la folletería, libros o cualquier otro material tipográfico que editen o divulgue por medios electrónicos, imprimirán e incluirán la siguiente leyenda: "2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

## TRANSITORIOS

**Primero.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

**Segundo.-** Se derogan todas las disposiciones legales y reglamentarias de igual o menor jerarquía del marco jurídico estatal, que se opongan al contenido del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

**Lic. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas**  
Gobernador del Estado de Campeche

**Lic. Carlos Miguel Aysa González**  
Secretario General de Gobierno

**Propuesta del Ejecutivo Estatal para ratificar la designación del Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo.**

**Número de oficio:** SGG/SUB"AJyDH"/85/2018.

**Asunto:** Se remite Instrumento Jurídico para su aprobación.  
San Francisco de Campeche, Campeche., a 26 de enero de 2018.

**Dip. Ramón Martín Méndez Lanz**

Presidente de la Junta de Gobierno y  
Administración del H. Congreso del Estado.  
PRESENTE

En ejercicio de la facultad que me confiere la fracción XLI del artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche y lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, propongo al Mtro. José Román Ruiz Carrillo, como Secretario de la Contraloría de la Administración Pública Estatal, mismo que satisface ampliamente los requisitos legalmente establecidos.

En consecuencia, le solicito sea sometido a la aprobación de ese Órgano Legislativo, el nombramiento del **Mtro. José Román Ruiz Carrillo.**

Sin otro particular, protesto a Usted las seguridades de mi personal consideración.

Atentamente

**Lic. Alejandro Moreno Cardenas**  
Gobernador del Estado

**Ciudadanos Diputados del  
H. Congreso del Estado  
P r e s e n t e s.**

En ejercicio de la facultad que me confiere la fracción XLI del artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche, por el digno conducto de ustedes me permito someter a la consideración de esa H. LXII Legislatura, en términos del artículo citado con anterioridad, para su análisis y, en su caso, aprobación, la designación que he realizado en favor del **Maestro José Román Ruiz Carrillo**, para ocupar el cargo de **Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo**; lo anterior se realiza bajo las siguientes consideraciones:

#### **CONSIDERACIONES:**

Que de conformidad con el artículo 26 de la Constitución Política del Estado de Campeche, el Poder Público se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Que de conformidad con el artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, para el despacho de los asuntos que correspondan al Ejecutivo del Estado, habrán las Secretarías de los Ramos de Administración Pública y el número de Dependencias que establezca la Ley Orgánica relativa, que distribuirá las funciones que a cada una deba corresponder y señalará los requisitos que el Gobernador observará para nombrar a los Titulares de las mismas.

Que la Constitución Política del Estado de Campeche en su artículo 54 fracción XLI establece, dentro de las atribuciones del Congreso del Estado, ratificar el nombramiento que el Gobernador del Estado haga del Secretario de la Contraloría.

Que el cuarto párrafo del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche señala que en el caso de la Secretaría de la Contraloría, el Ejecutivo Estatal someterá al H. Congreso del Estado para su ratificación, la propuesta de nombramiento de su Titular, la cual deberá estar acompañada de la declaración de intereses correspondiente, en los términos previstos en la Ley aplicable en materia de Responsabilidades Administrativas, en vigor.

Que debido a la vacante de una Secretaría propiciada por la renuncia voluntaria que presentó la Mira. Laura Luna García, se hace necesario designar al servidor público que cubrirá dicha vacante, mismo que deberá reunir los requisitos que para tal fin establece el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Que en uso de mis facultades y atribuciones constitucionales, y atendiendo a la renuncia voluntaria que presentó la Maestra Laura Luna García, he designado al **Maestro José Román Ruiz Carrillo**, como **Secretario de la Contraloría**, en razón de que reúne los requisitos legales que para tal fin señala el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, someto a este H. Congreso del Estado para su análisis y aprobación, la designación como Secretario de la Contraloría a favor del Maestro José Román Ruiz Carrillo, adjuntado para tal fin la documentación soporte que justifica dicha designación.

Dado en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

Atentamente

**Lic. Rafael Alejandro Moreno Cardenas**  
Gobernador del Estado de Campeche

**Lic. Carlos Miguel Aysa Gonzalez**  
Secretario General de Gobierno

DOCUMENTO INFORMATIVO

# DIRECTORIO

## MESA DIRECTIVA

**DIP. CARLOS RAMIRO SOSA PACHECO.**  
PRESIDENTE

**DIP. LUIS RAMÓN PERALTA MAY.**  
PRIMER VICEPRESIDENTE

**DIP. ELIA OCAÑA HERNANDEZ**  
SEGUNDA VICEPRESIDENTA

**DIP. MARINA SANCHEZ RODRIGUEZ.**  
PRIMERA SECRETARIA

**DIP. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ.**  
SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. ROSARIO DE FÁTIMA GAMBOA CASTILLO.**  
TERCERA SECRETARIA

**DIP. SANDRA GUADALUPE SÁNCHEZ DÍAZ**  
CUARTO SECRETARIO

## DIPUTACIÓN PERMANENTE

**DIP. RAMÓN MARTÍN MÉNDEZ LANZ.**  
PRESIDENTE

**DIP. MARÍA ASUNCIÓN CABALLERO MAY.**  
VICEPRESIDENTA

**DIP. LAURA BAQUEIRO RAMOS.**  
PRIMERA SECRETARIA

**DIP. MANUEL ALBERTO ORTEGA LIITERAS.**  
SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. EDDA MARLENE UUH XOOL.**  
TERCERA SECRETARIA

**LIC. ALBERTO RAMÓN GONZALEZ FLORES**  
SECRETARIO GENERAL

**LIC. JOSÉ LUIS BALAM CHANONA**  
DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS LEGISLATIVOS

**ING. SONIA ALEJANDRA CASTILLO PERALTA**  
DIRECTORA DE APOYO PARLAMENTARIO